

Aforo *Inspección*

Archivo electrónico

Coeficiente de rendimiento (Perfeccionamiento)

Desaduanamiento *Nacionalización*

Declarante

Derechos de Importación

Derechos de aduana así como los derechos antidumping o compensatorios, entre otros

*Tributos
Aduaneros*

Impuestos a la importación

Impuesto a las ventas, impuesto al consumo y cualquier otro impuesto regulado mediante Ley.

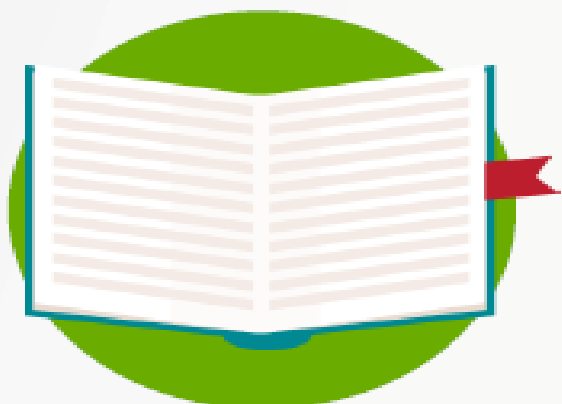
Formalidades aduaneras

Infraestructura logística especializada (ILE)

Operaciones aduaneras especiales

Regímenes Aduaneros *Modalidades*

Levante y Retiro de mercancía



- **Aforo:** es la actuación que realiza la autoridad aduanera con el fin de verificar:
- la naturaleza,
- descripción,
- estado,
- cantidad,
- peso y
- medida,
- origen, valor y clasificación arancelaria de las mercancías.

Para la correcta determinación de los derechos e impuestos y cualquier otro recargo percibido por la aduana.



Tipos de Aforos Aduaneros

Aforo Automático:

En qué consiste: Es un proceso electrónico de validación de la declaración aduanera.

Funcionamiento: El sistema informa automáticamente si hay o no control, basándose en perfiles de riesgo.

Ventajas: Es un proceso más rápido, con menos trámites y sin intervención directa del funcionario.

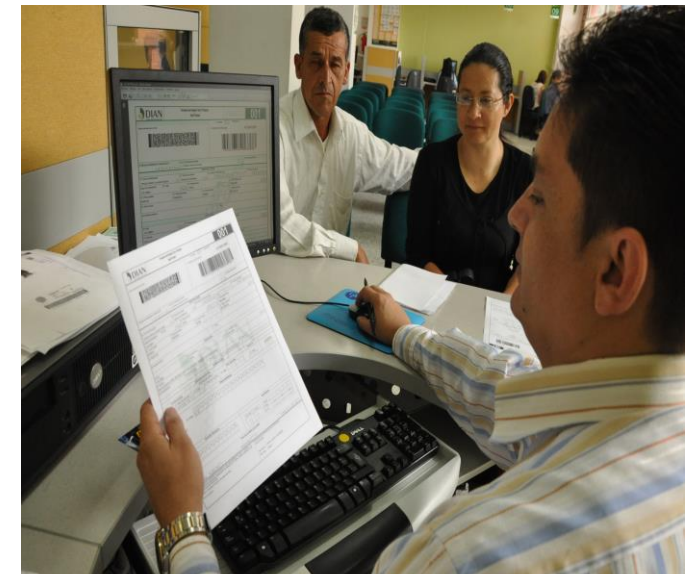


Aforo Documental:

En qué consiste: La revisión de la declaración y de los documentos adjuntos.

Funcionamiento: Un funcionario aduanero verifica que la información de los documentos sea correcta y esté completa.

Objetivo: Determinar la naturaleza, cantidad, valor y legalidad de las mercancías declaradas.



Aforo Físico:

- **En qué consiste:** La inspección física de las mercancías.
- **Tipos:**



- **Intrusivo:** Implica la apertura de contenedores o bultos para una inspección directa de la mercancía, comprobando su origen, naturaleza, peso, medida y valor.
- **No Intrusivo:** Se utiliza tecnología, como escáneres de rayos X, para inspeccionar la mercancía sin necesidad de abrirla por completo.

Importancia del Aforo

El aforo es un acto de determinación tributaria esencial para que las autoridades aduaneras puedan:

Verificar que las mercancías cumplen con las normativas legales y aduaneras.

Asegurar la correcta recaudación de los impuestos y tributos aduaneros.

Controlar el tráfico de mercancías y garantizar la seguridad del comercio exterior.

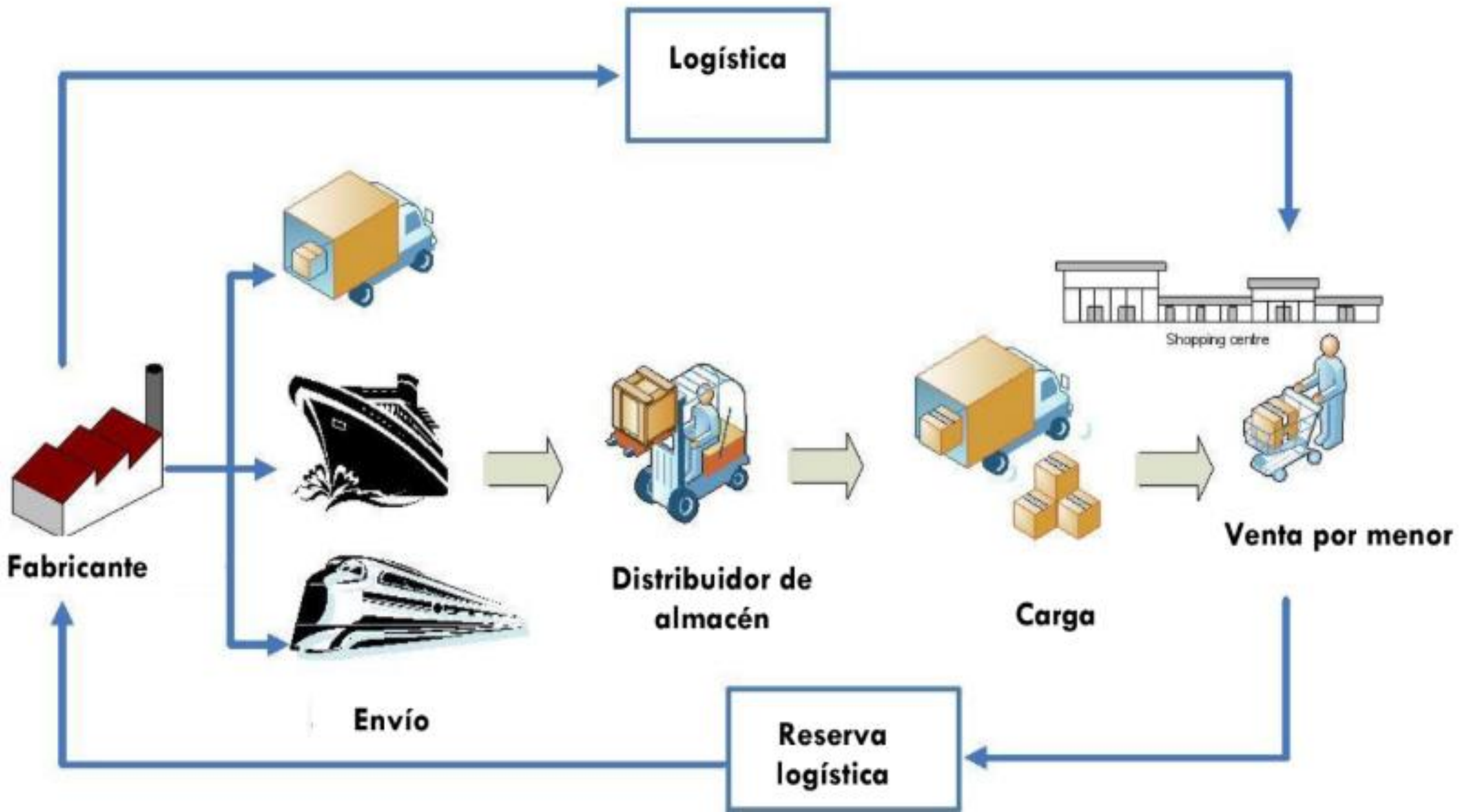
DESADUANAMIENTO

- El cumplimiento de las formalidades aduaneras necesarias para permitir a las mercancías, importarlas para el consumo, ser exportadas o ser sometidas a otro régimen aduanero



LA NACIONALIZACIÓN DE MERCANCÍA EN COLOMBIA SE CONOCE COMO
EL PUNTO MÁS IMPORTANTE EN EL PROCESO DE LA IMPORTACIÓN

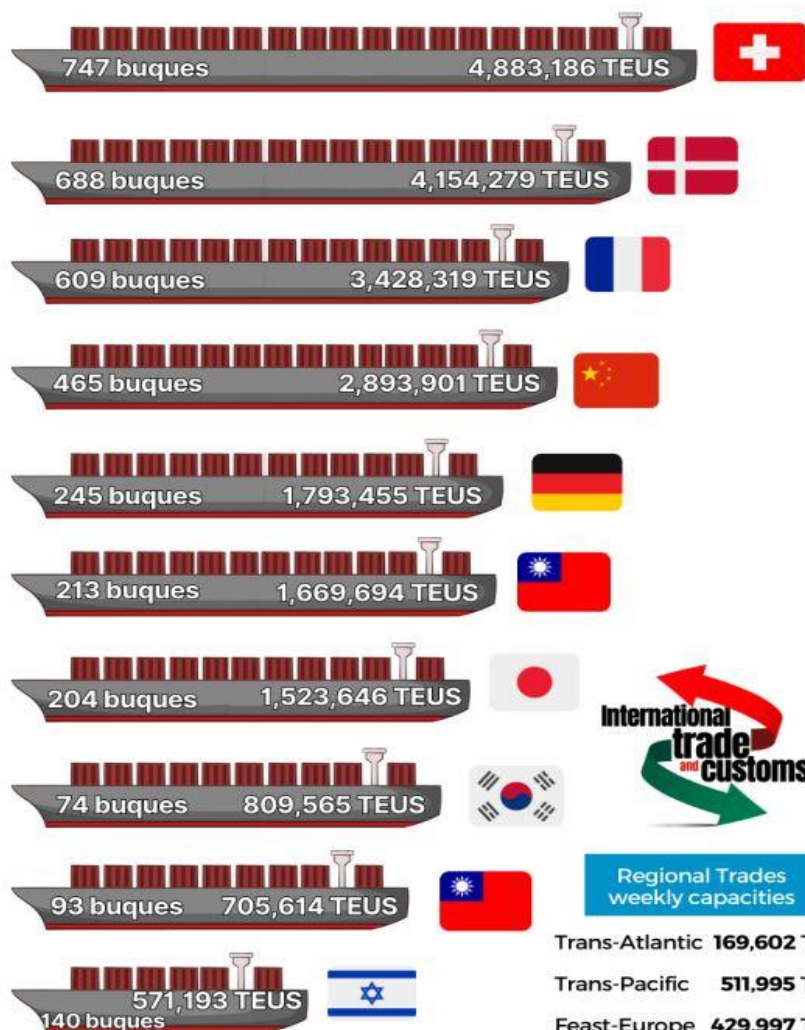
Cualquier referencia a la expresión “nacionalización” en otras normas, debe entenderse como “desaduanamiento” en la importación de mercancías que quedan en libre circulación.



| Servicios | Contenedores | Granel Solido | Granel Liquido | Carga General Fraccionada – Multiproposito | Naves |
|--|--------------|---------------|----------------|---|-------|
| Llenado | ✓ | | | | |
| Vaciado | ✓ | | | | |
| Reparacion de contenedores secos y refrigerados | ✓ | | | | |
| Almacenamiento | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Suministro de energia | ✓ | | | | |
| Manipulacion | ✓ | | | | |
| Porteo de Carga | ✓ | | | ✓ | |
| Inspecciones: zoonosanitarias, fitosanitarias, antinarcotico y aduanales | ✓ | ✓ | | ✓ | |
| Control portuario | ✓ | | | | |
| Pesaje | ✓ | | ✓ | | |
| Diligenciamiento de comodatos | ✓ | | | | |
| Cargue | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Descargue | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Empaque | | ✓ | | | |
| Toma de muestras | | | ✓ | | |
| Suministro de estibas | | | | ✓ | |
| Consolidación y Desconsolidación | ✓ | | | | |
| Control de vectores | ✓ | ✓ | | ✓ | |
| Servicios logísticos | ✓ | | | | |
| Servicios de bascula | ✓ | ✓ | | | |
| Trinca y destrinca | | | | | ✓ |
| Pilotaje | | | | | ✓ |
| Remolcadores | | | | | ✓ |
| Muellaje | | | | | ✓ |
| Tratamiento de desechos solidos y liquidos | | | | | ✓ |
| Suministro de agua y combustible | | | | | ✓ |
| Lubricantes y avituallamiento | | | | | ✓ |
| ✓ Servicio prestado por tipo de carga | | | | | |

TOP 10 Las compañías navieras más grandes del mundo

Empresas de transporte marítimo de contenedores por tamaño y capacidad de su flota en 2023.



Regional Trades weekly capacities

Trans-Atlantic **169,602** TEU
 Trans-Pacific **511,995** TEU
 Feast-Europe **429,997** TEU

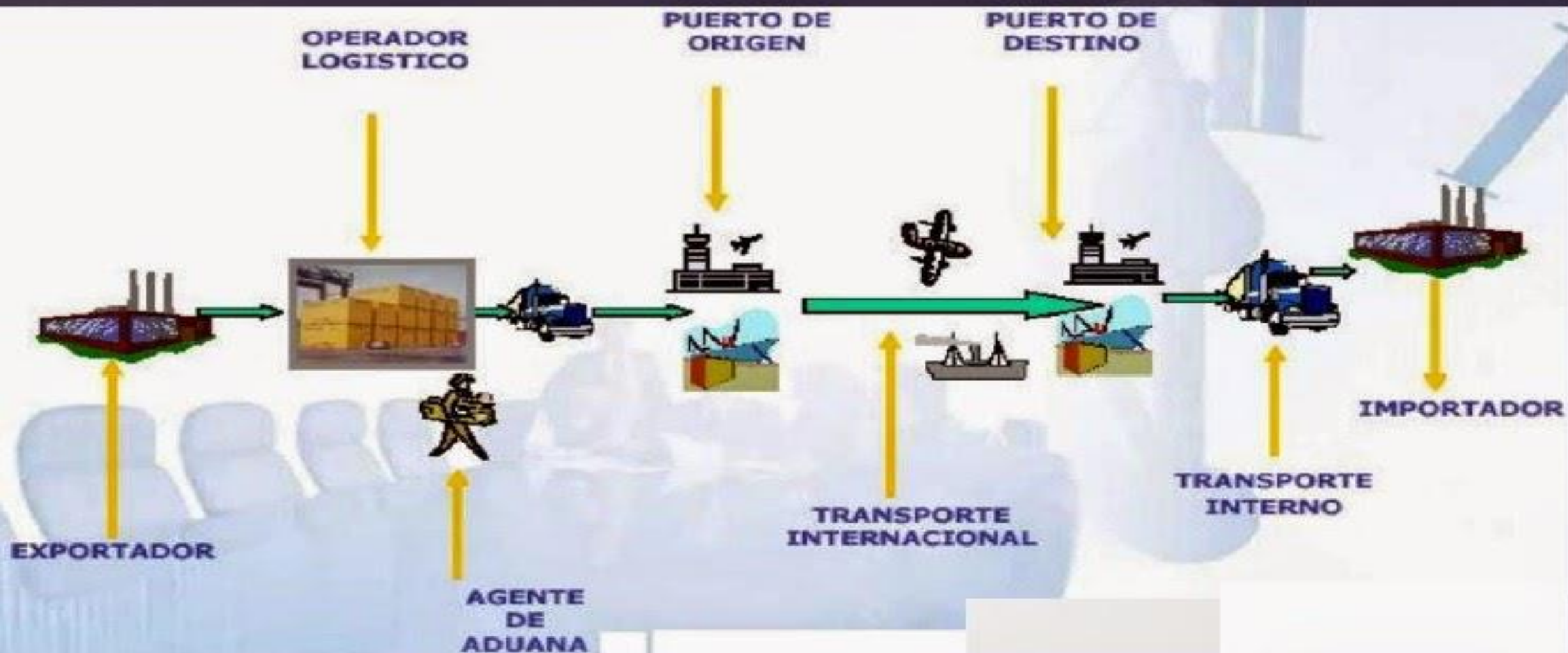
DWT: peso muerto (total)

ENTORNO DE LA DFI

- Exportador
- Operador logístico
- Agente de Aduana
- Puerto de Origen
- Transporte Internacional
- Puerto de Destino
- Transporte interno (para nuestro país: Puerto de Tránsito – Aduana Destino, Frontera –Aduana Destino)
- Importador



ACTORES EN LA DFI



PRINCIPALES SERVICIOS UTILIZADOS EN LA DFI

De acuerdo a su relevancia los importantes servicios de la distribución física internacional son:

- Transporte.
- Almacenamiento de mercancía.
- Protección a las mercancías en cuanto a unitarización, marcado y embalaje.
- Manipuleo.
- Seguro.
- Elaboración y trámites de documentos.



Transporte Respecto al entorno comercial, el transporte es considerado como una acción económica en donde un porteador, es decir, un proveedor que opera el transporte o también llamado transportista se ve en la obligación de trasladar bienes o carga en contraprestación de un precio por dicho servicio, el cual se conoce como flete.

El transporte, se desarrolla como un contrato en donde bilateralmente se acuerdan obligaciones y derechos entre los que participan, como el usuario y el transportista.



Almacenamiento (Warehousing) Cuando el producto está terminado, o en sub ensamble o en materia prima.

Conservar, custodiar, administrar y guardar los inventarios promueve el almacenaje, ya que hace parte de sus funciones, el abastecimiento y compra de materias primas de los productos que se encuentran en producción, semielaborados o terminados y que deben almacenarse durante la cadena de la distribución física internacional.



Servicios de protección a la carga Este servicio hace referencia a la carga, en donde corresponde las actividades y responsabilidades de unitarización, marcado y embalaje.

El servicio de embalaje trabaja bajo principios internacionales traduciéndolo como el acomodamiento de los bienes que están envasados o no, con el fin de lograr la protección de la calidad y sus características en el transporte y manipuleo de la misma. (ver unitarización)



Manipuleo El manipuleo como su nombre lo indica son labores de mover los bienes o las mercancías hacia distintos lugares por donde debería transitar, por ejemplo, el almacén, la fábrica, su destino, las terminales de transporte, entre otros.

Estos sistemas son de carácter mecánico, automático y semiautomático.



SEGURO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍA.

Toda mercancía en el transporte esta sujeta a riesgos, por lo cual el exportador exige que se tome un seguro que ampare las pérdidas o daños a la carga durante el tránsito hasta el destino final. Por lo general las normas del contrato de seguro están contenidas en el Código de Comercio.

El valor de la póliza de seguro depende básicamente de los siguientes aspectos:

- La naturaleza de la mercancía.
- El tipo de embalaje.
- El modo de transporte.
- El itinerario, las frecuencias de los despachos.
- Los riesgos asegurables.
- La naturaleza del contrato de compraventa según el INCOTERMS

Un Seguro de Transporte de Carga brinda protección inmediata a los bienes durante su traslado: desde el punto de origen hasta el punto de destino ya sea nacional o internacional.

Este seguro ampara ante: Robo total o parcial, vandalismo, daños ocasionados durante las maniobras de carga y descarga, fallas en el sistema de refrigeración, entre otros riesgos.

Cada seguro es particular y, por lo tanto, sus coberturas pueden variar de una póliza a otra:

Clausulado A - Todo Riesgo

Clausulado B - Riesgos Nombrados Extendidos

Clausulado C - Riesgos Nombrados Restringidos

Amparos Adicionales:

Guerra

Huelga y Terrorismo

Ir a ://www.mapfre.com.co/empresas/seguros-transporte/generadores-carga/



Seguro de la carga Cuando se transportan mercancías en la cadena física de distribución, se debe tener presente que existen riesgos en contra, en los cuales el contrato de compraventa se expone, al igual que el transportista.

Por lo anterior, se suelen utilizar dos tipos de pólizas:

- póliza flotante, y
- póliza facultativa o específica



Es una póliza específica contratada por empresas que realizan despachos de vez en cuando, de manera que contratan una póliza para cada despacho.

¿Quiénes contratan una Póliza de Seguro Específica de Transporte de Mercancías?

- Generadores de carga
- Transportadores de carga
- Empresas de logística
- Transportistas
- Importadores
- Exportadores

La póliza flotante es aquella en la cuál se concede al asegurado una garantía “abierta” en la que pueden establecerse aumentos o reducciones. Estas características particulares se deben a la variabilidad del objeto, modificación de la cuantía del capital cubierto u otras causas similares.



VER: Póliza Abierta o Flotante - Medios de Transportes y Seguros

<https://www.youtube.com/watch?v=QpyXO3nR1F4>

CADENA LOGÍSTICA



Cubre riesgos como:

- pérdidas o daños materiales que sufra la carga causados por incendios, rayos, explosiones, caída del avión, encalladura, volcadura, colisión, descarrilamiento, hundimiento, rotura de puentes y maniobras de carga y descarga.



<https://www.segurosaldia.com/2008/12/03/%C2%BFque-es-una-poliza-flotante-%E2%80%93-su-aplicacion-en-comercio-exterior/>

CADENA LOGÍSTICA



COBERTURA DEL SEGURO.

Las coberturas del seguro se dividen en:

1. **Cobertura Mínima** cubre el incendio, rayo, explosión o hechos tendientes a extinguir el fuego originado por tales causas. Caída accidentales de bultos al mar o al río durante su navegación o durante las operaciones de cargue, descargue o transbordo, pérdida o daños que sufra el vehículo transportador o el vehículo asegurado cuando este se movilice por sus propios medios.
2. **Falta de entrega** o extravío por hurto calificado, según definición legal de uno o más bultos completos (contenido y empaque), en que se halle dividido el despacho, de acuerdo con los documentos de transporte.



3. Avería particular, considera la ruta, derrame, contaminación agua, aplastamiento, manchas, abolladuras, oxido, contacto con aceite o grasas, mermas, evaporaciones o filtraciones por rotura de empaque, golpes y caídas de los bienes a tierra. Estos daños hacen referencia al contenido y no al empaque.



4. Saqueo se aplica en dos formas:

- a) Cuando hay sustracción parcial o total del contenido de los bultos.
- b) La sustracción de alguna parte integrante de los bienes asegurados, cuando no tengan empaque.



5. Otros riesgos asegurables son los siguientes: guerra internacional, guerra civil, rebelión, insurrección acto hostil de un poder beligerante o contra dicho poder; aprehensión proveniente de los anteriores riesgos, minas, torpedos, bombas u otros artefactos de guerra abandonados, huelgas, suspensión de trabajos por cierre patronal, disturbios, motines, conmoción civil, terrorismo.

6. Riesgos no asegurables tales como comiso embargo, secuestro, retención, vicio propio (defecto), combustión espontánea, mermas, evaporaciones o filtraciones, pérdida o daños causados por roedores, comején, gorgojo, polilla u otras plagas; reacción o radiación nuclear; pérdida por errores en el despacho y los daños por haberse despachado bien en mal estado.

El tiempo de cubrimiento de la póliza se inicia desde el momento en que el transporte recibe la mercancía hasta su llegada al destino final con termino no mayor a 30 días en la bodega de destinatario.

Para el cálculo de la suma asegurada en el trayecto interior se tiene en cuenta:

- El valor de la factura comercial.
- El valor de los fletes.
- El valor de los gastos de exportación.
- Un porcentaje para imprevistos.
- Hasta 10% de lucro cesante previo acuerdo con el asegurador.



Se destaca que el valor de la póliza puede fluctuar entre el 0.8% y el 3%, de valor asegurado, dependiendo los riesgos que se amparen.





MANIPULEO PREEMBARQUE/ EMBARQUE

Pre embarque

Son los movimientos y/o manejos que se realizan a la carga antes y después del transporte dentro del país exportador, algunos puede ocasionar costos y tiempos adicionales

- Descarga del vehículo en el lugar de pre embarque: Mano de obra y equipo
- Costos que se generan en el lugar de pre embarque: Puerto, aeropuerto, terminales terrestres
- Uso de instalaciones para la movilización de l carga

Embarque

Hace referencia a la actividad de tomar la carga desde la losa del muelle al barco, avión o al medio de transporte internacional principal

FAS, CFR Y CIF



AGENTES

AGENTE ADUANERO

Representa al usuario ante la autoridad aduanera respectiva y coordinar procedimientos, trámites, documentos y actividades de la operación de comercio exterior

AGENTE MARÍTIMO

Atención de la tripulación y la carga.

Su función se resume a la atención que requiera la nave en puerto.

Relación del propietario de la carga y el agente puede ser indirecta

AGENTE DE CARGA AÉREA

Asiste al cliente en las gestiones para efectuar despachos por vía aérea:

- Reserva de espacio en aviones
- Elaboración de transportes aéreo
- Consolidar y desconsolidar
- Trazar rutas y planificar entregas

OPERADOR DE TRANSPORTE MULTIMODAL OTM

Cubre cada una de las actividades en la logística:

- Coordinar embarques
- Coordinar transportadores para el tránsito de la mercancía
- Contratar el traslado de la carga de un origen a un destino específico

Servicios bancarios a la exportación

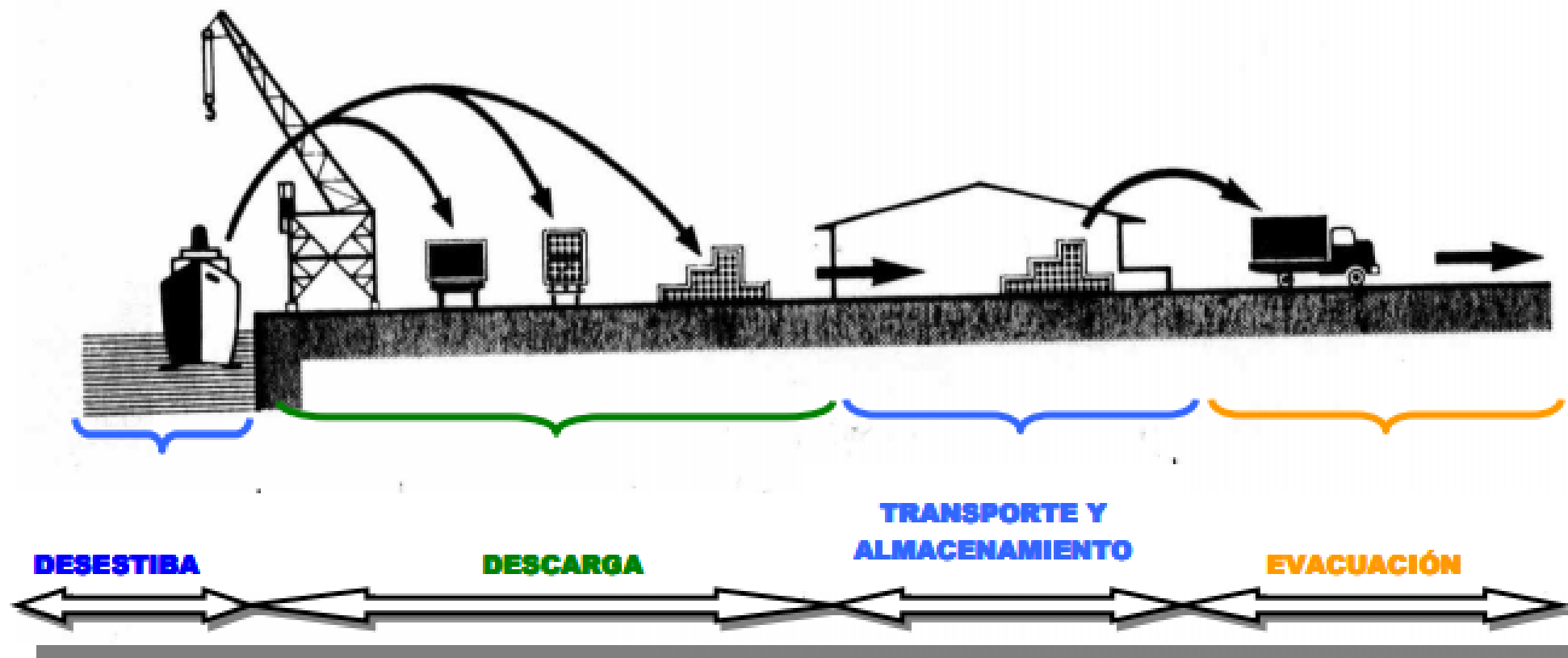
- **Los Servicios bancarios a una mercancía de exportación correponden a la intervención y prestación de servicios que aportan estos durante el proceso de exportación.**
- **Son los costos en que se incurre al utilizar los servicios bancarios para realizar una exportación de mercancía.**
- **Incluyen las comisiones directas o a traves de corresponsales y las comunicaciones via cable, fax, telefax, teléfono u otras.**

Servicios de agentes

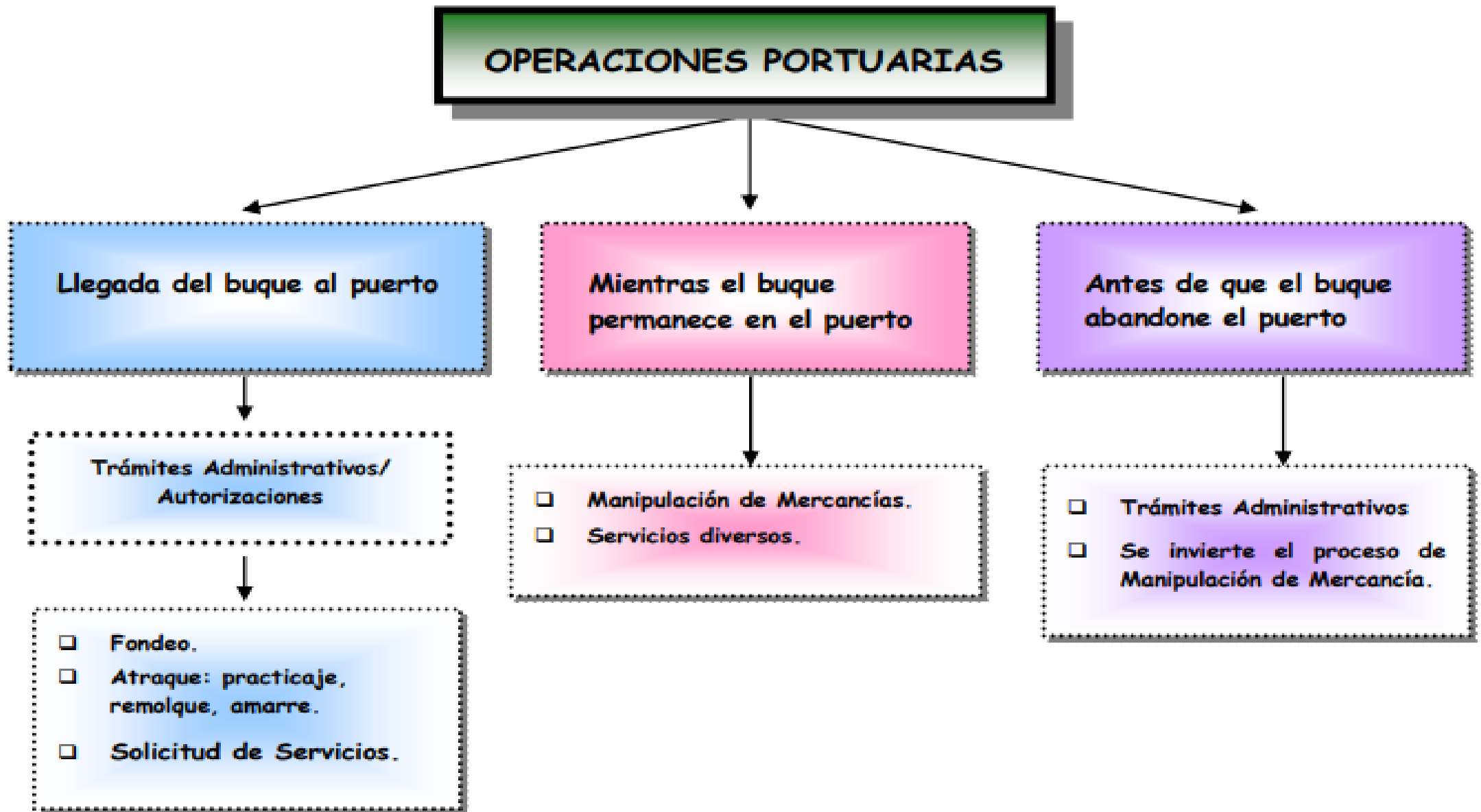
- **Los Servicios agentes a una mercancía de exportación corresponden a la intervención y prestación de servicios que aportan estos durante el proceso de exportación.**
- **Son los costos en que se incurre al utilizar los servicios de agentes para realizar una exportación de mercancía.**
- **Incluyen las comisiones a oficinas de cambio, agentes de aduana y agente transitario o embarcador.**

3.4. Operaciones de carga, estiba, desestiba, descarga y transbordo de mercancías.

Se consideran integradas en este servicio portuario las actividades de carga, estiba, desestiba, descarga y transbordo de mercancías, objeto de tráfico marítimo, que permitan su transferencia entre buques, o entre éstos y tierra u otros medios de transporte.



5. MAPA CONCEPTUAL



Operaciones portuarias relacionadas con la manipulación de mercancías.

